



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 99 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220170010600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Nury Salcedo Meza, Yenis Cecilia Ortiz Fuentes	28/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares Y Posterior Secuestro
08433408900220130048300	Ejecutivo Hipotecario	Banco Caja Social S.A.	Victor Manuel Fontalvo Agamez	28/09/2021	Auto Concede - Líbrese Despacho Comisorio Al Señor Alcalde Municipal De Malambo
08433408900220170008600	Ejecutivo Singular	Leon Arcos Consultores Juridicos Asociados S.A.S	Carmen Alicia Rolong Gutierrez, Monica Patricia Villarreal Niebles	28/09/2021	Auto Concede - Auto Reconoce Personeria Juridica
08433408900220200013400	Ejecutivo Singular	Luisa Elena Rodriguez Escobar	Lola Isabel Orozco Torres, Ingrid Judith Barraza Cantillo	28/09/2021	Auto Requiere - Requerir Al Pagador De La Secretaria De Educación Municipal De Malambo

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

d3824697-e74e-439b-a2a4-5481a2accee6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 99 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200029800	Ejecutivo Singular	Quimica Comercial Andina S.A.	Iqn Colombia S.A.S.	28/09/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - Decretase El Levantamientos De Las Medidas Cautelares
08433408900220210028700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Robert Muñoz Guzman	28/09/2021	Auto Requiere - Requiere De Manera Oficiosa A La Parte Demandante
08433408900220120046400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jesus Antonio Polo Meza	Miguel Andres Hernandez Murcia	28/09/2021	Auto Decide - Infórmele A La Parte Demandada Se Le Informa Que En Virtud Del Principio De Preclusión Y Los Términos Se Encuentran Agotado
08433408900220210029400	Procesos Ejecutivos	Antonio De Jesus Barandica Acendra Y Otro	Zonia Maria Charris	28/09/2021	Auto Decide - Atengase Lo Resuelto En La Providencia Dictada El 12 De Agosto De 2021

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

d3824697-e74e-439b-a2a4-5481a2accee6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 99 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220150012400	Procesos Ejecutivos	Olga Lucia Arroyave Maury	Luis Pablo Vanegas Aguilar	28/09/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - Auto Levanta Medidas Cautelares
08433408900220210033000	Procesos Verbales Sumarios	Eviris Jazmin Donado Ferrer	Deybis Guillermo Escorcia Mendoza	28/09/2021	Auto Rechaza - Rechaza La Presente Demanda
08433408900220100048800	Procesos Verbales Sumarios	Simona Karina Gomez Colon	Jorge Humberto Gamboa Vera	28/09/2021	Auto Ordena - Oficiar Al Ministerio De Defensa Nacional Indicandole Que La Medida Se Encuentra Vigente Y Afecta A Todos Los Emolumentos Equivalente Al 12.5 Por ciento

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

d3824697-e74e-439b-a2a4-5481a2accee6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 99 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220160033300	Procesos Verbales Sumarios	Tocrito Jose Castro Molina	Jeannette Patrica Ayazo De Castro	28/09/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decreta La Terminacion Definitiva Del Proceso, Se Ordena El Levantamiento De La Medida
08433408900220160016200	Verbal Sumario	Jasmin Palacio Gonzalez	Mari Luz Palacios Mosquera	28/09/2021	Auto Requiere - Requerir Nuevamente A La Parte Demandante A Fin De Que Aclare A Que Corresponde Cada Uno De Los Documentos Allegados Y Se Notifica La Admision De La Demanda De Exoneracion De Alimentos
08433408900220200032400	Verbal Sumario	Sahily Alezandra Orozco Llanos	Harold Alain Barrios Balvin	28/09/2021	Auto Decide - Colocar En Conocimiento De La Parte Demandante

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

d3824697-e74e-439b-a2a4-5481a2accee6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 99 De Miércoles, 29 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220150014100	Verbal Sumario	Silvia Elena Sanchez Mendoza	Rodrigo De Jesus Ruiz Amador	28/09/2021	Auto Ordena - Ordenar La Remisión Del Presente Proceso El Original Con Destino Al Juzgado 5 De Familia De Barranquilla
08433408900220190020900	Verbal Sumario	Yudis Beatriz Lugo Garcia	Gilberto Moreno Foronda	28/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo Y Retencion Preventiva
08433408900220140050500	Verbal Sumario	Vladimir Herrera	Milagro Ibarra Arroyo	28/09/2021	Auto Ordena - Ordena La Remisión De Todo El Expediente En Original Al Juzgado 1 De Familia De Barranquilla

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 29 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

d3824697-e74e-439b-a2a4-5481a2accee6